



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**ACTA**  
**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – 2019**

En la ciudad de Lima, en el distrito de Santiago de Surco, siendo las 09.00 horas, del día jueves 27 de agosto del 2019, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se ha convocado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Actos de Municipalidad de Santiago Surco, ubicada en el Jr. Bolognesi N° 275 – Urb. Cercado del distrito de Santiago de Surco.

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero – Alcalde del distrito de Santiago de Surco, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria disponiendo que se proceda a registrar la lista de asistencia, verificándose la concurrencia de las siguientes autoridades:

<u>N°</u>	<u>Nombres y Apellidos</u>	<u>Cargo</u>	<u>Representante de:</u>
01	Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero	Presidente CODISEC	Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco
02	Dra. Mirtha Elena Medina Seminario	Miembro	Fiscal Superior Titular 3era. Fiscalía Superior Especializada Contra la Criminalidad Organizada – Ministerio Público Juez 3° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja – Corte Superior de Justicia de Lima
03	Dra. Yessica Roxana Castillo Celmi	Miembro	Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO
04	Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero	Miembro	Comisario de Surco
05	Cmdte. PNP Luis Alberto Marín Zegarra	Miembro	Comisario de Monterrico
06	Mayor PNP Max Daniel Zeballos Águila	Miembro	Comisario de Chacarilla del Estanque
07	Mayor PNP Ángel Nicolás Maurtua Lorenzo	Miembro	Comisario de Sagitario
08	Mayor PNP Engelbert Hugo Verástegui Díaz	Miembro	Comisario de Mateo Pumacahua
09	Mayor PNP Luis Chávez Meléndez	Miembro	Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- MINEDU
10	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Norte
11	Sra. María Josefa Gereda Cucalón	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Centro
12	Sr. Víctor Icaza Villacampa	Miembro	Representante Vecinal CODISEC Zona Sur
13	Sr. Miguel Alberto Sosa Mendiguetti	Miembro	



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

- |    |                             |                    |                                     |
|----|-----------------------------|--------------------|-------------------------------------|
| 14 | Sra. Norma Antayhua Chipana | Miembro            | Representante JJ.VV. Seg. Ciudadana |
| 15 | Sr. César Coloma Jiménez    | Secretario Técnico | Gerente de Seguridad Ciudadana      |

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, informó que no asistió a la octava sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana: Sr. Alejandro Pedro Yáñez Quiñonez, Subprefecto de Santiago de Surco y el Sr. Walter Razo Balabarca – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Centro de Emergencia Mujer

Verificado el quorum necesario del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, se dio lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

**AGENDA**

1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.
2. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Exposición del Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO.
4. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
5. Orden del Día
6. Acuerdos
7. Cierre de Sesión

**DESARROLLO DE LA AGENDA**

**1. Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco y Presidente del CODISEC SURCO.**

El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Alcalde Distrital y Presidente del CODISEC SURCO, saludó a los miembros presentes, indicó que habiendo el quorum reglamentario se da por instalada la octava sesión ordinaria del CODISEC, indicó al Secretario Técnico pasar a la estación de despacho y luego a la exposición que presentará el Cmdte. PNP Jayro Ruiz Sandoval Romero, Jefe de la DEPINCRI Surco.

**2. Despacho del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC Surco, indica que presentará una exposición con la finalidad que los miembros del colegiado puedan observar el desarrollo del semestre por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

Presenta las incidencias delictivas registradas por el Centro de Control de Operaciones de Surco de julio 2019 y comparado con las estadísticas del año pasado. Se registran 1,343 incidencias durante el año 2017, el cual significa el 41% del universo, en el año 2018 se registran 1,051 incidencias el cual representa el 32% del universo estudiado, para el presente ejercicio se ha logrado gracias al trabajo concertado con la Policía Nacional del Perú y los diferentes planes de



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

patrullaje, un 27% con 77 incidencias registradas, se ha tenido un dezmero de 101 incidencias por diferentes casos delincuenciales

En cuanto a la modalidad de delitos, se ha registrado en el año 10 robos a domicilio, 03 robos a establecimientos, 62 robos a personas, 18 robos de autopartes y 08 robos de vehículos, hace notar que en comparación con el 2018 se ha logrado una disminución del 17%.

Respecto a las incidencias por sector se ha realizado un seguimiento organizado, indica que se observa reducciones significativas de registros. En el sector 1 se registran 22 incidencias, en el sector 2 se registran 23 incidencias, en el sector 3 se registran 22 incidencias, en el sector 4 se registran 3, en el sector se registran 5, en el sector 6 se registran 3, en el sector 7 se registran 17, en el sector 8 se registran 6 y en el sector 9 no se registran incidencias lo cual felicita.

Sobre las incidencias registradas por jurisdicción policial, reporta que se registró una reducción de 49 incidencias a 25 en la jurisdicción policial de la Comisaría de Surco, de 55 a 45 incidencias registradas, en la jurisdicción policial de la Comisaría de Sagitario, de 28 a 8 registros, en la Jurisdicción policial de la Comisaría de Chacarilla del Estanque, de 31 a 23 registros, en la jurisdicción de la Comisaría de Monterrico de 3 a 2 registros, en la jurisdicción de la Comisaría de Mateo Pumacahua sin registro de incidencias. Asimismo solicitó el compromiso de los comisarios, en cuanto se presente una información por las redes sociales del trabajo que se desarrolla en equipo, informando a la opinión pública y a los medios de comunicación, con arreglo a la verdad, manifestar lo que viene sucediendo en el distrito, felicitó al Comisario de Mateo Pumacahua por la labor que viene desarrollando.

Sobre la actividad que exige el Ministerio del Interior, manifiesta que se realizaron 246 patrullajes integrados en el año 2018 y 518 en el año en curso. Esta actividad viene siendo monitoreada a través del pliego presupuestal. Indicó que se verifica una mejora, se sigue en el compromiso del trabajo articulado día a día.

Sobre el Operativo Conjunto del mes de Julio informa que en el año 2018 se verifica la ejecución de 5 y en el año actual 24. Se verifica una mejora del 83% en la ejecución en la producción y felicita a la Policía Nacional del Perú por su compromiso. Se verifica imágenes ilustrativas del nuevo componente vehicular adquirido por la Municipalidad.

Respecto a la Gestión, el Gerente de Seguridad Ciudadana informó que el distrito pertenece a la Mancomunidad de Lima Centro, con iniciativa de Santiago de Surco se ha dividido en dos mesas de trabajo, Surco pertenece a la Mancomunidad Lima Centro 1, la cual está conformada por ocho principales distritos de Lima, estando Miraflores y Surco a la cabeza, seguido de San Isidro, Lince, Chorrillos, Barranco, Surquillo y Magdalena del Mar, se han realizado trabajos en equipo, comentó que es un componente que contribuye con la seguridad ciudadana. Señaló que desde el inicio de su gestión se ha asistido a 03 reuniones de coordinación. Se han desarrollado acciones a raíz del análisis de los mapas del delito, se está impulsando que el Parque de la Amistad sea incluido como parte del circuito turístico de Lima. Se vienen realizando los servicios para los Parapanamericanos en coordinación con la Comisaría de Monterrico, el 21 de este mes estuvo en el distrito la antorcha de los Parapanamericanos y recorrió las calles del distrito.



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En cuanto al Patrullaje serenazgo sin fronteras, mencionó que se viene realizando mayor porcentaje de patrullajes con los distritos de La Molina y San Borja por los altos índices delictivos. Se proyectó un video en el cual detalla lo que se viene haciendo día a día sobre la recuperación de espacios públicos en los nueve sectores del distrito. Se está desarrollando un mecanismo donde se registre el sentir del vecino surcano, presentó el video correspondiente.

### Exposición del Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco – DEPINCRI SURCO

3.1. **El Sr. César Coloma Jiménez, Secretario Técnico del CODISEC**, invita al Sr. Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Surco a fin de que presente su exposición en mesa del CODISEC.

2. **El Cmdte. PNP Jayro Freddy Sandoval Romero, Jefe del Departamento de Investigación Criminal Surco**, saludó a los presentes y señaló que informará sobre los logros de enero a la fecha por parte del personal del Departamento de Investigación Criminal Surco. Señaló que se intervino a una persona cuyo primer apellido es Chingay, quién trasladaba 32 kilos de clorhidrato de cocaína procedente del VRAE, muestra las imágenes de la intervención y de la estrategia de traslado de droga de la persona, la intervención de inició en el paradero del puente atocongo.

Se capturó a otra persona que formaba parte del acopio de droga procedente del VRAE, muestra las imágenes. Menciona otra intervención que inició en Surco y acabó en el Parque del Maestro en Chorrillos y se decomisó 170 kilogramos de cannabis y cocaína, se puso a disposición de la Fiscalía de turno de Lima Sur.

Señaló que se intervino a una banda criminal autodenominada “Los Bravos del Derby”, fueron detenidos en inmediaciones del Jockey Plaza, en un vehículo con placa adulterada, se decomisó bolsitas de marihuana y ketes de PBC, lo relevante de la información una de las personas presentó identificación falsa, señaló ser Uruguayo y en realidad era de nacionalidad Colombiana, esta persona estaba requerida por la justicia de su país, por haber cometido delitos como: “Concierto para delinquir, trata de personas, tráfico ilícito de drogas, fabricación o portar estupefacientes y uso de menores de edad para la comisión de delitos. Comentó que fue puesto a disposición de la Octava Fiscalía de Turno para las acciones legales.

Presentó fotografías de dos sujetos los cuales están relacionados con el caso del Salón de Belleza Estilos, ubicado en la Av. Los Ingenieros 196 – Urb. Valle Hermoso, señaló que los sujetos perpetraron un robo agravado a mano armada, después de un mes se logró identificar a través de antropología forense, señaló que el líder de la banda, fue puesto a disposición de la Fiscalía Provincial de Lima.

Muestra las fotografías de las personas intervenidas que eran tenderos en el Jockey Plaza, señaló que la gran mayoría de las personas intervenidas son mujeres. La oficina de seguridad del Jockey Plaza tiene un registro con base de datos de los delincuentes identificados.



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

Indicó que se ha intervenido a un sujeto a partir de una usurpación agravada en la Urb. Monterrico sur, cuando se hizo la identificación del sujeto se logró establecer que registraba una alerta roja en el sistema INTERPOL, estaba siendo solicitado por la justicia de Italia, por la Corte de Milano bajo el delito tráfico ilícito de drogas, de igual manera en el país registraba también delitos en el 2007 y 2014, en la unidad de surco se pudo identificar plenamente, actualmente se encuentra en un penal a la espera de ser extraditado a Italia.

De igual manera reportó el caso de un hurto frustrado en un módulo de Entel en el Centro Comercial Jockey Plaza, se detectó que un sujeto estaba manipulando estos módulos por lo que el personal se desplazó al lugar, el sujeto vestía como trabajador de la empresa Entel, se pudo verificar la verdadera identidad de la persona intervenida.

Se intervino a un grupo de personas conocidos como los "Llanteros del Cono Norte", quienes iban a bordo de un vehículo, actualmente incautado en el Departamento de Investigaciones, se dedicaban a perpetrar hurto de autopartes, hay videos donde se le ve extrayendo autopartes o accesorios de los vehículos, estas personas vienen desde comas.

Reportó el caso de las "Cuenteras de la Salud", se origina en este distrito, hacían llamadas telefónicas a sus víctimas y hacían depositar sumas de dinero aproximadamente 9,000 soles, gracias a un testigo se logró identificarlas, ubicándolas en el distrito de Independencia y fueron llevadas a su unidad para ser puestas a disposición de la Fiscalía correspondiente. Gracias a una agraviada de la tercera edad quien denunció oportunamente, se logró identificar las cuentas y usuarios para realizar las intervenciones.

Informó sobre el caso del robo a una tienda de drones en el Centro Comercial Chacarilla del Estanque, se identificó a Samira Ventocilla, alias la ñaña integrante de la banda criminal "Los Bomberos del Agucho", el dispositivo de intervención de esta banda son el uso de vías metálicas para romper vidrio e irrumpir en el lugar, robaron accesorios y drones por un valor de 20.000 dólares. En este caso a través del uso de la tecnología y la pericia antropológica forense, se identificó a la persona y se comparó las fotos tomadas a ella y su pareja alias "bolsita", fueron detenidos junto a su banda quienes intentaron robar en el distrito de Pueblo Libre, bajo la misma modalidad. Tienen registros de robo en el Centro Comercial Plaza Vea de Salaverry y a un Tottus en Los Olivos, después de esta intervención no se han vuelto a registrar otros delitos bajo la misma modalidad, lo que lleva a deducir que era la banda criminal que tenía la autoría de estos robos registrados bajo esa modalidad.

Indicó que, es el trabajo que viene realizando desde el Departamento de Investigaciones, indicó que está a las órdenes de las denuncias, agradeció el apoyo del alcalde y vecinos quienes apoyan con su investigación. Solicitó a los representantes de las juntas vecinales a conversar y/o reunirse más seguido con sus vecinos y no tengan miedo de proporcionar información o mostrando imágenes, porque es un problema que se ha encontrado continuamente, hay vecinos que pueden haber captado incidentes delictivos y cuando se ha solicitado, el vecino no quiere participar por temor, es importante sensibilizarlos.





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

**4. Informe de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.**

4.1. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del CODISEC,** agradece la exposición del Jefe de la DEPINCRI Surco y solicita al Secretario Técnico continuar con la agenda, pasando a la estación de informes. Pide a los miembros del CODISEC servirse levantar la mano si desean intervenir a fin de establecer los turnos.

4.2. **El Sr. Víctor Icaza Villacampa, Coordinador Vecinal de la Zona Centro,** saludó a los presentes y solicitó permiso al Sr. Alcalde para realizar una exposición sobre el trabajo que se viene realizando con las juntas vecinales de la zona centro y norte, en los primeros ocho meses.

Informó que se ha desarrollado las actividades previstas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del año 2019, entre ellas el Programa Contacto Ciudadano, se realizaron capacitaciones en seguridad ciudadana a los vecinos, a los vigilantes, a las amas de casa y a las trabajadoras del hogar, su propósito es lograr la participación activa de los ciudadanos promotores directos de la percepción de inseguridad, se ha formulado un plan para lograr la participación activa del ciudadano, que consiste en realizar un trabajo integrado con la Policía Nacional del Perú y un trabajo transversal con las gerencias y subgerencias, con impacto para el logro de la seguridad y el cumplimiento de objetivos específicos de integrar a los vecinos con participación activa. En el 2018, con bajo presupuesto, se realizaron charlas en los parques, la respuesta de los vecinos eran pobres, se logró cubrir 23 parques. Este año se quiere sumar a la seguridad a través de establecer una nueva imagen de la municipalidad, llevando capacitaciones de seguridad ciudadana y defensa civil a los vecinos, a través del contacto y comunicación con el ciudadano. Uno de los mayores problemas del vecino es mostrar indiferencia frente a los hechos delictivos y la falta de denuncia, lo que se quiere es que el vecino pase de quejoso a participativo.

Se está pensando desarrollar la red de apoyo al serenazgo, se tiene la Ordenanza N° 575, aprobada el 31 de enero del 2018, sobre la tenencia responsable y paseadores de canes, comentó que no se ha podido implementar la ordenanza porque falta inscribirla en el TUPA, a través de ella se puede hacer la inscripción y participación de los paseadores de canes pero con un plus, la creación de una red de contacto con serenazgo para informar de ocurrencias en la zona de trabajo, se considera que la ordenanza podría ser modificada en lo que a requisitos de paseadores se refiere, pues solo se considera la presentación del DNI. Se considera poder entregarles un fotocheck, pedir antecedentes policiales y judiciales, solicitó que se invite a la Subgerente de Bienestar Social a la siguiente sesión del CODISEC, quien tiene a cargo el desarrollo de esta ordenanza.

Muestra las imágenes de la cantidad excesiva de perros que los paseadores tienen a cargo, la forma de desplazamiento y la presencia de perros de razas peligrosas mezcladas con otras razas, además de no tener el bozal, esto podría ocasionar accidentes entre las mismas mascotas o con las personas que se encuentren a su alrededor. Muestra la cantidad ideal de perros a pasear, los implementos que los acrediten como paseadores registrados, indica que esto daría una sensación de mayor orden en el distrito.



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

Expone una propuesta piloto, gracias a la necesidad de que los serenos tengan la capacidad de reacción ante los accidentes y reducir el tiempo de reacción ante las incidencias presentadas. Se ha desarrollado un plan que consiste en realizar capacitaciones a los serenos para ser instruidos como primera línea de respuesta, enseñándoles métodos básicos para la atención de emergencias, ya sean domésticas, amagos de incendios y desastres naturales, lo cual no está incluido en el manual del sereno que se aprobó en mayo del presente año. Indicó que ese manual se incorpore a las normas del municipio para que tenga plena vigencia.

Informó que se ha iniciado un piloto de capacitación, se ha tenido un primer módulo que es la formación de socorristas con conocimientos básicos de primeros socorros, evaluación del serenazgo, comunicación pidiendo ayuda, aislamiento del evento, acciones de socorro en espera de unidades especializadas. En el segundo módulo, que ya se realizó, es preparación para desastres que fue una capacitación teórica práctica de respuesta a un desastre natural o producido por el hombre. En tercer módulo, preparación en caso de incendios, manejo de extintores, medida de socorro a personas atrapadas en el fuego, este último módulo se realizará esta semana, lo cual generaría la culminación del primer piloto. Muestra las imágenes de las capacitaciones realizadas. Una vez culminado, sugiere que los capacitados reciban un pin que los identifiquen para que al llegar a un accidente, las personas sepan que esa persona ha sido capacitada para dar el primer socorro, llevarían un morral pequeño un kit con elemento médicos básicos para una atención. Se simuló accidentes de tránsito, se practicó el armado de carpas de Defensa Civil y los evaluados lograron en poco tiempo hacerlo. Agradece y se espera contar con el apoyo de logística para seguir realizando las capacitaciones.

**El Sr. Frich Gonzalo Torres Pozo Coordinador del Equipo de Supervisión Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo - UGEL N° 07,** saludó a los presentes e informó que desde el año 2017 se viene trabajando grupos de trabajo de la Mancomunidad Educativa por una mejor educación, a la fecha vienen realizando 25 reuniones, casi mensual en la que participan diferentes autoridades de la Municipalidades, PNP, Centros de Salud, representantes de las redes educativas, Ministerio de Trabajo y Ministerio Público.

Felicitó al colegiado por el trabajo conjunto para cambiar la percepción de inseguridad del ciudadano, a razón de ello en la reunión de la mancomunidad antes mencionada, realizada el 15 de agosto, se ha conocido la labor del SAMU, se viene realizando el desarrollo de una red para actuar en menos tiempo frente a incidencias vinculadas al sector salud o ante desastres naturales. Por tal motivo, invita al representante de gestión ambiental a presentarse este 17 de setiembre en la 26° sesión de la mancomunidad en donde se tratará el tema de gestión ambiental, se sabe que surco es un modelo de gestión ambiental y sugiere que la Municipalidad esponga para que los otros municipios aprenda de la experiencia del mismo.

Agradeció a serenazgo por la presencia efectiva en las escuelas públicas y privadas y con las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), agradeció a los comisarios por su labor, esta labor viene dando buenos resultados. Por tal motivo, solicitó que el representante de Seguridad Ciudadana





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

pueda exponer en la reunión antes mencionada para que los siete distritos conformantes del mismo puedan conocer la buena práctica de gestión pública que viene realizando Santiago de Surco. De igual manera, se está coordinando con la Dra Ruíz para que se presente en la sesión de octubre y que pueda presentar una guía del periodo escolar sobre las loncheras y quioscos saludables, hay una gran gama de ejes transversales que se puede presentar y reflejar lo que se está haciendo con las escuelas del distrito.

4.4. **El Sr. Mauro Zea Ystay, ex coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana**, saludó a los presentes e indica que se encuentra en representación de la actuar coordinadora distrital, agradeció el apoyo de la Municipalidad y de la Policía Nacional del Perú a las acciones de las juntas vecinales de seguridad ciudadana, sobretodo en el sector 1 y 2, a la vez agradece el apoyo que la Municipalidad dará en el evento del 21 de setiembre en el sector 1. La Sra Norma Antayhua quizás presente un video con las acciones que se vienen realizando en las zonas álgidas del sector 1, se realizan las rondas mixtas, agradece a la Gerencia de Seguridad Ciudadana por el apoyo. Agradece a la PNP por el apoyo que le dan noche a noche. Comenta en el desarrollo de las actividades de las juntas se verifica la existencia de negocios informales y se necesita la presencia del personal de fiscalización en las acciones, se quiere reforzar más en ese tema, sobretodo en el sector 1, 2 y 9, falta ese apoyo, ya se cuenta con la presencia del CEM y la subprefectura en las marchas.

Solicitó un local para los profesionales de Salud Mental a fin de que puedan desarrollar acciones que creen entornos y condiciones de vida que propicien la salud mental y permitan a las personas adoptar y mantener modos de vida saludables en el sector 1, asimismo comentó que se ha incrementado hechos relacionados a la violencia familiar en la jurisdicción policial de surco, solicitó que el Centro de Emergencia Mujer surco que viene funcionando actualmente en el sector 7 del distrito pueda retornar al sector 1 para la atención de las víctimas de violencia familiar entre otros.

**La Srta Gisella García, representante de la Subprefectura de Surco**, saludó a los presentes, indica que se encarga del sector 2 de surco, hay bastantes problemas en estacionamientos ilegales, sobretodo combis, durante un año se tiene el problema y no hay solución. Adicional a ello, se ha verificado que afuera del colegio Próceres en Surco, hay bastante robos de celulares a los niños, cometido por mujeres.

4.6. **El Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero, Presidente del CODISEC**, informó que gracias al accionar conjunto de la PNP con serenazgo, las incidencias delictivas han disminuido, sería una fantasía que esas cifras lleguen a cero, nunca va a ocurrir, pero la cifra refleja el trabajo esforzado de la policía y la colaboración de la Municipalidad.

Informó que se han hecho mejoras en la estructura del Centro de Comando y Control de Operaciones (CCO), en la base de serenazgo, los invitó a que vayan a verificarlo, hay una mejor capacidad que nos brinda un mejor alcance, además de brindarle al personal un ambiente laboral que cuida su salud, tienen mejores sillas, escritorios y los equipos con una mejor tecnología, que permiten alcanzar la verificación de un territorio mayor del distrito.





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



Así como el CCO se están mejorando algunos Centros de Observación de Video Vigilancia (COVV), que son los pequeños lugares de video vigilancia colocados en el distrito, en cuanto vaya avanzando la gestión y se vaya implementando el plan que ha sido diseñado por esta gestión, esos pequeños puestos van a ir desapareciendo y se van a ir centralizando, de modo que primero se va a mejorar la capacidad de video vigilancia, segundo se va a poder concentrar el esfuerzo en lugar de dispersarlo en un montón de gente y no se quede dormida y tercero, se va a poder brindar una mejor información a la policía.



Indicó que se ha mejorado el COVV de San Roque y se tiene el proyecto para mejorar el de primavera, que es importante porque es una puerta de ingreso al distrito y no solamente es la eficiencia y dedicación del Sistema de Video Vigilancia, muchos hablan de la percepción pero la gente que visita el distrito y los propios vecinos tienen que ver en la estructura y la tecnología la capacidad y la decisión de esta gestión, asimismo indicó que se tiene un local de fiscalización que está ubicado en el sector de San Ignacio, se está viendo el desalojo de las unidades orgánicas que lo ocupan para poder entregárselo a la Unidad PNP de "Los Halcones".



Informó también que en la esquina de la Calle Arica, se está terminando el expediente técnico para la construcción de un edificio para albergar al Ministerio Público, a la Fiscalía y a las oficinas de flagrancia, el expediente se podrá terminar en un mes o mes y medio. Va a tener una carceleta, va a estar muy bien equipado, con ello se va a culminar el círculo de tratamiento del delito hasta que el juez disponga.



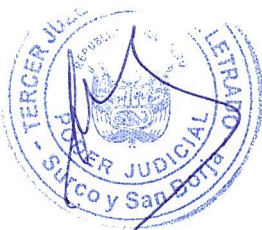
También indicó que ha habido una reformulación de la propuesta de Comisarias Móviles, se tendrá dos comisarias móviles de las cuales se está afinando detalles de implementación y presupuesto.



De igual manera comentó que ha sido invitado por el Gobierno de Corea del Sur, a visitar la ciudad de Incheon, que es la primera ciudadana inteligente de las ochenta ciudades inteligentes que tiene Corea. A través del Convenio suscrito ellos no darán asesoría tecnológica, como parte del convenio. Asimismo se implementará el sistema de seguridad ciudadana, se colocará fibra óptica para la instalación e implementación de sistemas de video vigilancias con reconocimiento facial, toda esa información se concentrará en un edificio moderno que se construirá detrás del Instituto Británico, al costado de Surco Salud. Indica que llevará a Corea un dossier con un resumen del proyecto de reciclaje y medio ambiente, ya se está en conversaciones y hoy se cerrará el trato con el Embajador de Corea, a fin que impulse la inclusión de este proyecto de medio ambiente dentro del proyecto de ciudad inteligente.



Asimismo, informó que se está persiguiendo un proyecto ambicioso que es la adquisición de un terreno fuera del distrito de por lo menos 10 hectáreas donde se pueda trabajar el tema de reciclaje de una manera profesional y tecnológica, si se cumple lo programado nos permitirá que a mediano plazo surco tenga la capacidad de reciclar papel, latas, chapas, cartón, cartulina y llantas, darle una plusvalía y transformarlos en ladrillos, casas pre fabricada, papel público y papel periódico.





**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**

Se tiene la labor social que tiene que ver con forjar y construir ciudadanía, se tiene un gran reto contra la idiosincrasia, por eso en el sector 1 (parque bajo y parque alto) se tiene montaña o cordilleras de basura, todos esos vecinos tienen secundaria completa o instrucción superior, pero se aumenta la basura de manera escandalosa y ese problema es la idiosincrasia. Se está apoyando constantemente.

Se está abocando a aumentar los estacionamientos en los parques, se está trabajando con PARVESUR, para pasar en una encuesta para la aprobación de los vecinos si se está de acuerdo con que se trabaje con los jardines laterales de los parques. Así se irá habilitando poco a poco los estacionamientos.

Anunció que se tiene pensado hacer un Surco Salud Móvil, dos o tres en el mejor de los casos, indicó que el nombre de Surco Salud es patente de la Municipalidad no de Dafi Salud, se ha heredado un contrato con la empresa operadora pero la Municipalidad tiene derecho sobre la patente, mañana más tarde la Municipalidad puede manejar dos o tres policlínicos más con ese nombre. Se está patentando dos policlínicos de nivel dos y uno solamente como laboratorio e imágenes, el proyecto está informando pero quiere informar que se está trabajando.

Informó que se está realizando operativos para mitigar la informalidad en el transporte, el comercio y cualquier otro tipo de informalidad, hay informalidad entre comillas, se presentan casos con tiendas con licencias pero que venden licor a los menores de edad que es una acción informal.

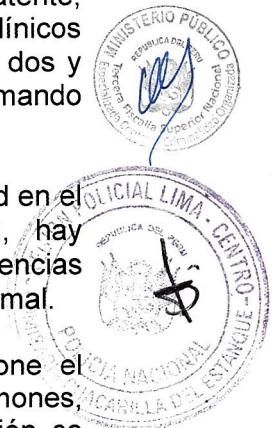
Señaló que se sigue realizando la recuperación de parques, pone el ejemplo del Parque Pleyades, que era un lugar de refugio de fumones, drogadictos y delincuentes, a esto también personas a la oposición se manifiestan, son grupos pequeños de los cuales no se puede menospreciar ni dejar de escuchar sus opiniones.

Indicó que se va a recuperar la zona de las Urbanizaciones Los Próceres y Precursores, se acondicionará un parque, la mitad será público y la otra mitad parque del deporte, alrededor del perímetro interno habrá una pista de atletismo, y en el perímetro externo habrá una ciclovía con las características técnicas que merece. Se renovará toda la capa asfáltica, en el centro de acopio se arreglará y se ubicará el puesto de Comando 2A de serenazgo, bien equipado.

Se están mejorando los parques se está habilitando las áreas de perros con sus cercas y con accesorios para ellos, así el vecino podrá identificar inmediatamente donde es el área para su mascota, donde puede dejar a su perro de manera segura, mientras lee su periódico. También se están implementando juegos para niños.

Se está a punto de terminar el expediente del Centro de Rehabilitación de la OMAPED, va a estar ubicado en el Parque Julio C. Tello en el sector 3 y de esa manera se tendrá dos centros de rehabilitación y serán especializados, de acuerdo a las personas que lo necesiten.

Señaló que se está viendo la mejora de las pistas, se ha empezado con la Av. Jacarandá y Buganvilla, debido a la recuperación del presupuesto





## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

participativo, indicó que el modelo de Jacarandá se seguirá para el resto de las recuperaciones de pistas que se realicen. Indicó que se procederá con el asfaltado de la Urbanización San Roque. En cualquiera de estos días se procederá a la ejecución del plan de operaciones de intervención en Los Próceres, se está coordinando el tema con anticipación con la PNP. Se intervendrá con la participación de todas las áreas de la Municipalidad.

Indicó que se han presentado grupos de oposición, que se oponen a todo, poco a poco con el trabajo los han ido callando, es el momento para renovar el compromiso de trabajo con el distrito. Indica que su trabajo es silencioso. No se puede permitir que los pequeños grupos los distraigan de sus labores, esas cosas ocurrirán siempre. Dijo que se instruirá más al personal para evitar que se duerman en el servicio, hay que continuar instruyendo al personal.

Indicó que las bicicleteadas también tienen que ver con seguridad ciudadana, es un proyecto interesante con la ONG Antipacay, se realizará una vez al mes, espera que los miembros del CODISEC puedan acompañarlo.

Aprovecha el espacio para saludar a la Policía Nacional del Perú, que está próxima a cumplir su aniversario institucional este 30 de agosto, pide un voto de aplauso para la institución. Solicita al Secretario Técnico que se pase a estación de Orden del Día.

### 5. Orden del Día

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- Realizar de la acción cívica el día 21 de setiembre del presente año con participación de todo el componente municipal, la Policía Nacional del Perú y los Miembros del CODISEC Surco.
- Realizar la bicicleteada ecológica el 07 de setiembre del presente año, con compromiso de participación del componente municipal y los miembros del CODISEC.
- Realizar las capacitaciones en Defensa Civil en todo el distrito con participación de los representantes de la sociedad civil que integran la mesa del CODISEC, de acuerdo al plan curricular y la malla establecida.
- Campaña preventiva contra el uso inadecuado de los espacios públicos, de acuerdo a la ordenanza vigente, para lo cual se convocará al Subgerente de Tránsito y las áreas comprometidas de fiscalización para dar cuenta sobre el tema y la nueva norma aprobada sobre las tasas de infracciones.

### 6. Acuerdos

Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- Se aprueba invitar a la Subgerencia de Bienestar Social a la siguiente sesión ordinaria del CODISEC, a fin de establecer los alcances que se pueda desarrollar sobre la ordenanza de los paseadores de canes, a solicitud de la mesa.
- Se aprueba implementar la logística necesaria para garantizar mayor bienestar de las charlas de sensibilización a realizarse en los parques, por parte del componente de seguridad ciudadana y organizada por la sociedad civil.



## MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

### Comité Distrital de Seguridad Ciudadana


- Se aprueba que el 17 de setiembre del 2018 se participará en la 26° reunión de la Mancomunidad de Salud, específicamente las áreas de gestión ambiental y seguridad ciudadana, a solicitud del representante de la UGEL N°07.
- Se aprueba la exposición de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, el día 17 de setiembre, a las 9.00 horas en el Centro Cultural Pedro de Osma en Barranco, a pedido del representante de la UGEL N°07.

### 7. Cierre de Sesión

Siendo las, 10:17 horas se dio por terminada la octava sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradeciendo el Sr. Jean Pierre Combe Portocarrero Alcalde Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la participación de los asistentes.

Los miembros del CODISEC SURCO, firman a continuación en señal de conformidad del contenido de la presente acta.

### Firmas

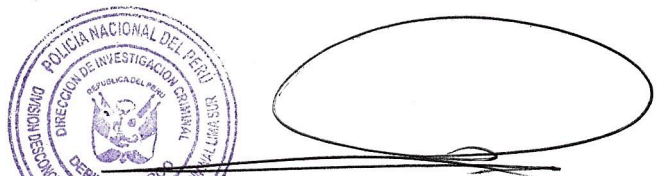
  
**SR. JEAN PIERRE COMBE PORTOCARRERO**  
 ALCALDE DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO – PRESIDENTE DEL CODISEC

  
**DRA. MIRTHA ELENA MEDINA SEMINARIO**  
 FISCAL SUPERIOR NACIONAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO – MINISTERIO PÚBLICO

  
**DRA. YESSICA ROXANA CASTILLO CELMI**  
 JUEZ 3ER. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SURCO – PODER JUDICIAL

  
**LIC. GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO**  
 DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL 07

  
**CMDTE. PNP LUIS ALBERTO MARÍN ZEGARRA**  
 COMISARIO DE SURCO

  
**CMDTE. PNP JAYRO FREDDY SANDOVAL ROMERO**  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SURCO – DEPINCRI SURCO



**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO**  
**Comité Distrital de Seguridad Ciudadana**



**MAYOR PNP ENGELBERT HUGO VERASTEGUI**  
**DÍAZ**  
 COMISARIO DE SAGITARIO



**ANGEL NICOLÁS MAURTUA LORENZO**  
 COMISARIO DE CHACARILLA DEL ESTANQUE



**MAYOR PNP LUIS CHÁVEZ MELENDEZ**  
 COMISARIO DE MATEO PUMACAHUA



**MAYOR PNP MAX DANIEL ZEBALLOS ÁGUILA**  
 COMISARIO DE MONTERRICO

*[Firma]*

**SRA. NORMA ANTAYHUA CHIPANA**  
 REPRESENTANTE JJ.VV. SEG. CIUDADANA

*[Firma]*

**SR. MIGUEL ALBERTO SOSA MENDIGUETTI**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA SUR

*[Firma]*

**SRA. MARÍA JOSEFA GEREDA CUCALÓN**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA NORTE

*[Firma]*

**SR. VÍCTOR ALFREDO ICAZA VILLACAMPA**  
 REPRESENTANTE VECINAL CODISEC ZONA CENTRO



**SR. CESAR COLOMA JIMENEZ**  
 GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA -  
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC SURCO